

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 04 de Septiembre de 2014

DECRETO N° 2132 .- /

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 28 de Agosto 2014, que ordena cometido a cumplir a la Ciudad de CURICO, para transportar el día Viernes 29.08.2014, a las 09:00 hrs., conduciendo vehiculo municipal placa patente BYGW-85, a integrante de la Agrupación "ZURICH", quienes participaran en el II Campeonato de Básquetbol Paralimpico en Sillas de Ruedas, durante los días 29 al 31.08.2014, y viajar nuevamente el día Domingo 31.08.2014 en horario de 14:00 a 01:00 hrs. de la madrugada, para el regreso de esta agrupación.

Enc. De Movilización Sra. Ana Salazar.-

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695

b) Ordinario N° 028 de fecha 03 de Septiembre 2014, de

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883,

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado

CONSIDERANDO:

1.- Informe de la Encargada de Movilización, a través de Ord. N° 028 de fecha 03/09/2014; sobre situación de falla mecánica del Bus Municipal placa patente BYGW-85, que viajaba a la Ciudad de Curico durante los días 29 y 31/08/2014.

2.- Peajes Cancelados en plaza de Penco Concesionaria Inter portuarias S.A. y Agua Amarilla, durante el día 29.08.2014;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, el Decreto Alcaldicio N° 2066 de fecha 28 de Agosto 2014, que ordenaba Comedido funcionarios, a los Sres. RUBEN CARVALLO AGUILAR, Auxiliar, Grado 18° EMR., don PEDRO ORELLANA SAEZ, Auxiliar, Grado 17° EMR, por las razones descrita en el Considerando del presente Decreto.

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para que se solicite el reintegro de Viático Parcial de 40%, por el día Domingo 31/08/2014, al funcionario, Sr. Orellana Sáez, Auxiliar, Grado 17ª EMR., debido a que no realizo el cometido.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Vº Bº CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-